

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FRUIT TRADERS EXPORFRUIT S.A.
CELEBRADA EL 29 de marzo del 2020.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades ubicado en el Km. 1 ½ de la vía Pasaje – Machala – Av. 25 de junio en el Edificio de la Corporación Palmar, a veinte y nueve días del mes de Marzo del año 2020, siendo las nueve horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA EXPORTADORA FRUIT TRADERS EXPORFRUIT S.A., representado por los accionistas: Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma en calidad de Gerente General con un paquete accionario del 90% y el Sr. Ordoñez Ángel Segundo Roberto, en calidad de Presidente con un paquete accionario del 10% restante y actúa como secretario el Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma.

El Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar LOS SIGUIENTES PUNTOS;

1. **CONSTATACION DEL QUORUM.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019.**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.**

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Accionistas.

El Presidente solicita al secretario se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaría se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, está representado por representado por los accionistas: Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma en calidad de Gerente General con un paquete accionario del 90% y el Sr. Ordoñez Ángel Segundo Roberto, en calidad de Presidente con un paquete accionario del 10% restante y actúa como secretario el Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma.

El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil diecinueve, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil diecinueve, la empresa mantuvo sus operaciones de negocios, según lo planificado.

. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para solicitar a los presentes se reciba a la Comisario de la compañía Ing. Tannia Arrobo. , para que efectuó la lectura de su informe, respecto del año 2019. La Comisario señala: Que ha practicado el examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras Auditoría “NIIF”, incluyendo pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos; Que ha revisado las Actas de Juntas de Accionistas y que considera que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las correspondiente resoluciones; Que se verificó que los procedimientos de control interno de la compañía cumplan con los requerimientos apropiados, lo que ha permitido a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial; y que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y flujos de caja están acordes con las NIIF y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Una vez leído el presente Informe los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil diecinueve, mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos no cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicio del año dos mil diecinueve, pero si se generó utilidad, que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil diecinueve.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. - El Gerente General procede a dar paso al CPA. Víctor Hugo Reyes Guale, Auditor Externo de la Compañía, para que lea el informe anual a los accionistas sobre la auditoría realizada en el ejercicio económico 2019; el Auditor Externo señala que ha auditado los estados financieros separados que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Señala que, en su opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de COMPAÑÍA EXPORTADORA FRUIT TRADERS EXPORFRUIT S.A., al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Luego de la lectura de su informe, el Auditor satisface algunas inquietudes de los presentes, una vez terminado de leer su informe, los presentes en la Junta, **resuelven** por unanimidad aprobar el informe de la Auditoría Externa en todas sus partes.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.- El señor Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, las mismas que constan en los Estados de Resultados presentados a la Junta General, señalando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte de la reserva legal y propone y eleva a moción no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2019 a los accionistas y enviarlas a la cuenta de Resultados Acumulados

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente, se concluye la sesión a las 12:00 horas. Para constancia de lo acordado, firma esta acta el Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma en calidad de secretario.



Sr. Yomar Euclides Palacios Llivipuma
Secretario -. Accionista



Segundo Roberto Ordoñez
Presidente-Accionista